



MAT: DEJESE NULO EL NUMERO 166 DE FECHA 18.01.2013 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DECRETOS ALCALDICIOS DE SECRETARIA MUNICIPAL.

**ALGARROBO 22.01.2013
DECRETO N° 197/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012. Asume cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Acuerdo Alcaldicio N° 138, de fecha 16.01.2013. Aprueba el Programa de Actividades Culturales por un monto de \$1.309.500.- (un millón trescientos nueve mil quinientos pesos).
6. Ord. N° 007 del Titular del Dpto. de Turismo y Cultura de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Ord. N° 010, de fecha 22 de enero del año 2013, enviado por el Sr. Marcelo Soto Lucabech, Departamento de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que la programación de las Actividades Culturales se vio alterada, en virtud de la no presentación de la Obra "El Principito Today", que fuera programada para el día 18/01/2013, y atendido que el representante legal no firma el respectivo contrato;
- II. Ord. N° 010, de fecha 22 de enero del año 2013, enviado por el Sr. Marcelo Soto Lucabech, Departamento de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. **DEJESE NULO** el N° 166 de fecha 18.01.2013, registrado en el Libro de Decretos Alcaldicios de la Oficina de Secretaría Municipal. Ello, en razón a que no fue posible la materialización de la firma del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y don Patricio Strahovsky Villagrán.

II. **ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.-**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PMM/MART/PMP/MSL/msl.
DECRETO ALCALDICIO N° 197
22.01.2013

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Casa de la Cultura. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	N°	00100
31	ENE. 2013	FECHA	
SALIDA	DOCUMENTO	N°	10155
0	EB. 2013	FECHA	
NOMBRE			